

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 05/ 2012 CONCEJO MUNICIPAL
Miércoles 02.05.2012

En Yumbel, en la Sala de Sesiones del municipio, a las 16:00 horas del día miércoles 02 de Mayo del año 2012, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 05 del presente año, del Concejo Municipal, convocada por el Secretario Municipal a solicitud escrita de los Concejales Herrera y Monares, presidida por el Alcalde Sr. Camilo Enrique Cabezas Vega, y con asistencia de los Concejales señores/as, Herrera, Jiménez, Figueroa, Saavedra, Monares y Winter. Presente el Secretario Municipal Sr. Oscar Chamorro Soto. Presidente en nombre de Dios abre la Sesión.

N°	TEMAS	Expositor	Observación
1.-	Proyecto Paseo Peatonal de Yumbel	Sres. Concejales	Art. N° 84, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

Se pasa al punto N° 1 de la Tabla, **Proyecto Paseo Peatonal de Yumbel.**

Sr. Chamorro, con fecha 27 de abril del presente año se recibió solicitud de los Concejales Herrera y Monares para convocar a Sesión Extraordinaria el tema señalado en la Tabla, ello cumple con el requisito de ser requerido por a lo menos un tercio de los Concejales en ejercicio, según lo establecido en el artículo N° 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Presidente

Se ofrece la palabra a los Concejales Herrera y Monares para que expongan sobre el Tema.

Concejala Monares

Hace unos días atrás un grupo de yumbelinos la invitaron a una reunión, al igual que al Concejal Herrera, para tratar los problemas que se estaban presentando por la construcción del Paseo Peatonal de calle O'Higgins entre Valdivia y Urizar. Desea aclarar que dichas personas no están en contra de dicho proyecto, sino que buscan modificarlo para que sea semi paseo peatonal.

Algunos de los puntos tratados en la oportunidad fueron los siguientes:

- 1.- ¿Si el proyecto afecta al Plan Regulador Comunal, se tendría que hacer alguna modificación al actual para concretar el Paseo Peatonal?
- 2.- La calle O'Higgins es una vía estructurante según el Plan Regulador y lo que entienden las personas no se podría ocupar como Paseo Peatonal, pero que podría ser semi peatonal.

En el fondo las personas lo que quieren saber es si la administración está llana a alguna modificación y sería bueno que se aclaren las consultas planteadas.

Presidente

Solicita la anuencia del Concejo para que se incorpore a la sesión el Sr. Rodrigo Vega Núñez, Director de SECPLAN, para que informe al respecto, lo que se acoge.

Sr. Vega, con respecto a la primera pregunta de la Concejala, ello no es materia del Plan Regulador, lo cual fue analizado en su oportunidad con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en donde también se dio a conocer el proyecto.

Concejala Monares

Cuando consultó en el SERVIU le informaron que desde el momento que se construye un paseo peatonal debe existir una modificación al Plan Regulador Comunal.

Sr. Vega, desea aclarar que la entidad que maneja toda la normativa que respecta al Plan Regulador es el MINVU y no el SERVIU.

Concejala Monares

En la oportunidad le indicaron que se debía hacer la modificación porque se alteraría el funcionamiento del centro de la ciudad.

Sr. Vega, si fuese como señala la Sra. Concejala, una de las funcionarias encargadas del Ministerio de Vivienda Urbanismo, quien está elaborando un proyecto dirigido a la implementación de espacios públicos habría hecho la observación ya que en él también se consideró el Paseo Peatonal y además se analizó completamente, pero en ningún momento fue materia la modificación del Plan Regulador.

Concejala Monares

¿Es posible construir un Paseo Peatonal en la calle O'Higgins al ser una vía estructurante?

Sr. Vega, recordar que el Plan Regulador Comunal fue modificado en su gran mayoría la última vez, había muchas vías estructurantes que fueron cambiadas, porque ya no rige la normativa anterior.

Concejala Monares

¿Qué sucede en este caso en donde se modificarán todas las vías de tránsito y habrá mayor circulación vehicular?

Sr. Vega, una de las principales exigencias para aprobar el proyecto era establecer la modificación de los trazados para el tránsito vehicular y de locomoción colectiva, lo cual fue presentado y aprobado por parte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, porque es dicha entidad la responsable de fiscalizar.

Concejal Jiménez

También estuvo presente en la reunión a la cual fue invitada la Concejala Monares, la mayoría de la gente estaba de acuerdo con el Paseo Peatonal, se propusieron algunas modificaciones que no sabe si se producirán de forma inmediata o tal vez a futuro tomarlas en consideración, cosas que se pueden implementar. Estima que dejarlo con una vía como era más recomendable es bueno, pero imponiendo ciertos horarios, no todo el día, de lo contrario perdería la esencia como paseo.

Sr. Vega, ¿a qué se refieren los Sres. Concejales cuando dicen que sea semi Paseo Peatonal?

Concejal Jiménez

A que se considere una parte de la calle para el tránsito vehicular.

Concejala Monares

Similar al existente en Los Ángeles en donde se puede circular en vehículo.

Sr. Vega, entonces sería similar a un boulevard, no a un paseo.

Concejal Jiménez

La gente también está preocupada por el acceso vehicular para la carga y descarga de sus materiales, por lo tanto, sería bueno informarles que no quedarán impedidos de hacerlo.

Presidente

Lo que puede informar a los Sres. Concejales y público presente, es que en la Sesión Ordinaria N° 04 del 01.02.2011, se le consultó al Sr. José Sáez Vinet, Director del Depto. de Tránsito y Transporte Público con respecto al tránsito vehicular de dicha calle, quien respondió "está contemplado para vehículos de emergencia y para descarga", por lo tanto, eso ya se había informado. Lo señalado debe ser reglamentado a través de una ordenanza municipal, la cual será discutida más adelante y sometida a la aprobación del Concejo Municipal, ahí determinar que vehículos podrán hacer uso de dicha vía. Personalmente considera que no es conveniente el tránsito vehicular permanente, porque perfectamente también lo podrían hacer caminando.

Cuando se habla de dejar una vía en dicho trayecto, ello siempre ha sido así, nunca ha tenido dos, los vecinos no pueden tener tan mala memoria, además que los propietarios dejan sus vehículos todo el día en las afueras de sus locales comerciales.

Sr. Vega, recordar que el Paseo Peatonal considera mobiliario urbano al lado poniente, quedando al oriente expedito para el tránsito vehicular, ello no significa que esté autorizado el tránsito permanente, sino que su uso debe ser establecido y reglamentado a través de una ordenanza municipal.

Concejal Jiménez

Sería prudente establecer la autorización del tránsito vehicular menor desde las 23:00 horas y hasta las 08:00 horas del día siguiente, incluido la carga y descarga.

Concejala Monares

Lo que la gente busca es saber si la administración esta llana a realizar ciertas modificaciones al proyecto, no ser tan tajante en impedir el tránsito vehicular, porque en casos de emergencia y cuando se requiera acudir a alguna de las dos farmacias existentes se necesitará y así no quedarían tan alejadas.

Sr. Vega, entonces lo que se busca es una modificación al funcionamiento del Paseo Peatonal.

Presidente

Tal como señaló anteriormente se tendrá espacio para el tránsito de vehículos de emergencia.

Concejal Herrera

Aprovecha la oportunidad para agradecer la instancia que se entregó a los Sres. Concejales que solicitaron la convocatoria extraordinaria, entiende que es la primera vez que ello ocurre dentro de este período.

Con respecto al tema, estima que la discusión que se está realizando ahora se debió efectuar varios meses atrás.

Recurriendo a uno de los dichos señalados anteriormente, lo que se quiere es poder hacer mejoras a esta obra, que es de una importante envergadura y provoca un impacto social muy grande en la comunidad, que se debió discutir a cabalidad antes en el Concejo Municipal, como lo hizo el Sr. Espinoza, Arquitecto de la Municipalidad en una sesión anterior, pero no cuando ya estaba todo licitado.

Aprovecha de dar lectura a algunos conceptos, correspondiendo a lo siguiente:

“De acuerdo a información emanada de la Municipalidad, Alcalde, equipo técnico y documentos, el proyecto Paseo Peatonal contempla la intervención y uso permanente de calle O”Higgins desde su intersección con calle P. de Valdivia hasta la intersección de la calle R. Freire.

En su primera etapa se habla de 4 meses de ejecución, la cual considera calle O”Higgins entre Valdivia y Urizar. Proyecto que en su conjunto además de tazonos, árboles ornamentales, kiosco, mobiliario urbano, módulos de informaciones, señalética, eslogan de publicidad, evacuación de aguas lluvias y base de adocretos contempla también la eliminación permanente del tránsito de todo tipo de vehículos, salvo situaciones de emergencia desde calle Valdivia hasta Freire.

Frente a la preocupación manifestada por comerciantes, residentes, taxistas, movilización colectiva, usuarios en general de este espacio público, quisiera señalar lo siguiente:

Es necesario revisar y hacer modificaciones al proyecto, teniendo presente la congestión vehicular que se va a generar o que se está generando en calle Los Carrera con O”Higgins, O”Higgins con Urizar, Urizar con Cruz, Cruz con Los Carrera, A. Pinto con Castellón, congestión que se agravaría al ejecutarse el siguiente tramo, es decir de Urizar a Freire.

Entre Valdivia y Urizar existen construcciones antiguas, en regular o muy mal estado de conservación que deben repararse o demolerse, además de nuevas construcciones a realizar de acuerdo a lo manifestado por el mundo privado, lo cual está ocurriendo actualmente.

El comercio establecido requiere un horario adecuado para el ingreso de vehículos para la carga y descarga de productos y materiales de construcción, existen servicios únicos a los cuales se debe facilitar la aproximación, en especial para adultos mayores, embarazadas, discapacitados hacia el acceso de farmacias”

Presidente

Ya se contestó que habrá un horario de carga y descarga, por lo tanto, no será imposible que lo hagan.

Concejal Herrera

Este Concejo es para analizar en parte la medida que ya fue tomada, pero considerando algunas de las palabras señaladas por el Concejal Jiménez, cree que es un sentir, y es parte de la autocrítica que también deben hacerse los propios locatarios que en su momento no llegaron a la convocatoria.

La obra que se realizará la aplaude, pero obviamente para que pueda ser más provechoso el Paseo Peatonal y motivo de aplausos por parte de la ciudadanía en general, es necesario y pertinente permitir el tránsito vehicular a aquél turista que viene desde el Sur el cual con el desvío del tránsito aparece a dos cuadras del centro de la ciudad, lo que provocará que no podrán apreciar este hermoso proyecto, el que según las imágenes es muy atractivo.

Desea apelar a ello, a que se muestre la inversión que está haciendo, abriendo el tránsito permanente para vehículos menores y estableciendo un máximo de velocidad, tal

como ocurre en calle Barros Arana hacia A. Prat en Concepción, como también en las ciudades de Los Ángeles y Osorno.

Lo que propone no es un planteamiento antojadizo, la situación ha sido conversada con locatarios y propietarios a quienes les gusta la idea de construir un Paseo Peatonal, la situación que se comenta es el tránsito vehicular. Al respecto apela al Presidente, funcionarios de la SECPLAN, porque ya está licitado y hasta donde entiende puede ser ocupado de las dos formas, con y sin cierre del tránsito.

Sr. Vega, insiste en que la ejecución no tendría variación o mayores problemas, porque es un lado de la vía que no se vería intervenida, sino que lo que se propone es materia a establecer en una ordenanza municipal, como ser el funcionamiento del Paseo Peatonal, lo cual requerirá someterse a discusión del Concejo Municipal.

Concejal Herrera

¿Se tiene plazos para contar con dicha ordenanza municipal?

Sr. Vega, la idea es que entre en vigencia y esté normado una vez que finalicen las obras o cuando comience a funcionar el Paseo Peatonal.

Concejal Figueroa

Desea hacer mención a lo que ocurre diariamente en dicha calle, tal como ha señalado el Presidente nunca ha tenido doble vía de tránsito, por un lado de ella está ocupado por los propios vehículos de locatarios, lo cual también dificulta el tránsito del peatón, ya que en Yumbel no se tiene la cultura de cruzar en los pasos de cebra, sino que en cualquier parte, lo que no es correcto. Cree que si el paseo peatonal contempla el tránsito vehicular ya no sería como tal, de ser así la inseguridad para la gente mayor aumentará e irá en desventaja. Considera que si en la ordenanza municipal que se quiere implementar se establece un horario como el señalado por el Concejal Jiménez habría que hacer un estudio más detallado para ver si es posible, pero que exista tránsito vehicular en el día no le parece.

Concejal Saavedra

Se quedará con las primeras intervenciones del Presidente al señalar que el tema del tránsito ya había sido informado en una sesión tiempo atrás.

De acuerdo a lo que ha escuchado no le parece que exista tránsito permanente, sí apoya establecer un horario de uso a través de una ordenanza municipal, pero que no se pierda la finalidad y características de un Paseo Peatonal, porque ya se estaba cambiando el nombre a boulevard o algo parecido lo cual no comparte.

Concejal Winter

Coincidiendo con lo expuesto dejaría de ser un Paseo Peatonal, sino que una calle con veredas más anchas, tampoco comparte lo señalado por el Concejal Herrera en el sentido de que el turista no tendrá posibilidades de ver el proyecto, porque el conductor primero debe estar pendiente de manejar en vez de andar mirando quien está a la derecha o a la izquierda. Tiene que existir un horario de carga y descarga de productos, lo cual se analizará una vez que se presente por parte de la administración la propuesta de ordenanza municipal al Concejo, se tendrá que discutir y en esa instancia ver que es lo mejor para darle un uso adecuado a este espacio público que se tendrá en un par de meses más.

Lo que sí se tendrá que discutir con anticipación si la administración lo permite es la segunda etapa del proyecto, es ahí donde se podrían presentar mayores problemas que abordar.

Sr. Vega, ello se traerá al Concejo porque la idea es que el próximo año se postule a fondos de espacios públicos que maneja el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, incluso ya se han sostenido algunas reuniones con personal de dicha entidad para ver el tema y posteriormente se realizará el proceso correspondiente con la gente.

Concejal Winter

Con respecto a los inconvenientes que significará la ejecución de este proyecto es comprensible que los comerciantes o locatarios tengan problemas para mejorar sus locales por no contar con el espacio suficiente para hacerlo, pero estima que en cualquier obra o modificación que se realice a un espacio público se generan incomodidades, pero cree que la municipalidad al igual que en oportunidades anteriores siempre ha estado llana a prestar la ayuda a los dueños para que puedan concretar sus mejoras, hay construcciones que quizás quedaron con daños estructurales a causa del terremoto y que tienen orden de demolición u otras que están pendientes en su tramitación para ser visitadas por la Dirección de Obras Municipales, no tiene datos concretos, pero sería bueno que si existen casos similares dicha

unidad pueda agilizar la gestión dentro del período de ejecución del proyecto, principalmente las estructuras de casas antiguas que se tienen en Yumbel.

En relación a la presentación del proyecto siempre se ha dicho que el tema no se trató cuando correspondía, ahora solo es una sesión para que se escuchen los planteamientos de la comunidad, porque ni siquiera es un pronunciamiento a favor o en contra de la idea, pero hasta donde ha escuchado la totalidad del Concejo aprueba la iniciativa, el problema a discutir es el uso que se dará a dicho espacio público, todo ello enmarcado en el bien común, que las personas tengan la posibilidad de transitar de la mejor forma posible, ya sea automovilista o peatón.

Tal como señaló la Concejala Monares y el Concejal Herrera, en la reunión que se hizo en la Casa de la Cultura hace más de un año, en la cual no pudo participar, no sabe si se dio la opción de aprobar o no la construcción, pero sabe que surgieron algunas ideas por parte de los locatarios, como por ejemplo que los aleros en conjunto con la municipalidad se podrían postular para ir mejorando la infraestructura del Paseo Peatonal, lo cual dentro de la ordenanza se debe considerar, al igual que el uso de la calle, vías y principalmente veredas, porque es algo que hace mucho tiempo se ha estado planteando en el Concejo, y si los automovilistas no pueden transitar tampoco como peatones se puede hacer en estos momentos en las veredas de la calle O'Higgins.

Considera que si se invierten M\$ 68.000 para el uso de todas las personas tienen que ser bien utilizados en algo bonito y llamativo para la comunidad, quizás no será para el turista, pero hay que pensar que será un beneficio nuestro, porque cuando en un hogar se hacen mejoras no es para las visitas, sino que para la familia, cree que ya se han hecho bastantes cosas nuevas para atraer al turista a la comuna.

Concejal Jiménez

En la reunión a la cual participó también surgió la inquietud de que el proyecto no iba a quedar concluido como se había presentado, es decir, que la arboleda que se mostró no sería lo final.

Concejal Herrera

Cuando el Arquitecto presentó el proyecto informó que no iba a quedar tan igual como se observó en la imágenes, sino que iba a ser lo más parecido posible.

Concejal Winter

La idea es que quede lo más bonito y parecido a lo que se expuso en el Concejo.

Concejala Monares

También se informó que había algunas cosas que se considerarían en la segunda etapa debido a que no alcanzaban los recursos.

Presidente

Solicita la anuencia del Concejo para que se incorpore a la Sesión el Sr. Leonardo Espinoza Aliaga, Arquitecto Municipal, para que informe al respecto, lo que se acoge.

Sr. Espinoza, con respecto a la arborización se tiene contemplado para la gran mayoría de las masetas, pero evidentemente de tamaño mediano, el cual crecerá con el tiempo y será más parecido a lo presentado.

Concejala Monares

El Concejo Municipal es la voz de la comunidad que se hace presente en las sesiones, lo que se buscaba era saber si había o no disposición, rescata que esta administración siempre ha estado llana a escuchar y ayudar a la gente, por lo tanto, se queda con la posibilidad de establecer algo dentro de la ordenanza municipal, la gente no está en desacuerdo con el proyecto, sino que quieren cierta modificación, lo cual se verá más adelante donde se tendrá la posibilidad de votar. El proyecto no solo afecta a las personas de la calle O'Higgins, sino que también a los habitantes en donde ha aumentado la circulación de vehículos, en algunos casi han ocurrido colisiones u otros problemas, por lo tanto, también hay que ver los otros puntos, si se quiere construir tiene que ser algo que quede bueno, ayudar a ello, que no deje un sabor amargo.

Concejal Winter

Cuando hay intervención por construcciones nuevas siempre habrá inconvenientes, al respecto espera que cuando comience la reposición del Puente Castellón no sean tantos, porque en la oportunidad habrá que determinar donde se ubicará la feria libre, conociendo que en la realidad el espacio ya se está haciendo pequeño.

Concejala Monares

Lo que se quería saber era si había o no disposición y la administración está dispuesta, pero se debe establecer en la ordenanza municipal.

Presidente

No necesariamente se debe considerar una ordenanza municipal para atender el bien común, pero como ya se informó no habría inconveniente en establecer un horario de carga y descarga.

Concejal Winter

Considera que la administración que esté de turno apoyará las mejoras que se realicen en el sector, porque finalmente es un bien para toda la comuna.

Presidente

Lo que le llama la atención es que se realicen reuniones para tratar el tema y que no acudan primero a la municipalidad para conversar, la cual nunca ha estado cerrada para atender a las personas, le habría gustado que se produjera.

Esta situación no es novedad o sorpresa que se presente, porque cuando ocurrió el terremoto la Cámara de Comercio de ese entonces escribió a los medios de comunicación y publicaron notas donde se oponían a la realización del 20 de marzo, sin embargo, a la municipalidad nunca acudieron a conversar, pero con las diligencias que se hicieron y medidas que se adoptaron igual se efectuó y el resultado fue el mejor, un acierto haber tomado esa determinación.

Lo único que se debió producir en este caso es que en vez de andar discutiendo en otra parte, de lo cual tienen el legítimo derecho, cualquier vecino pudo haber concurrido a la municipalidad para conversar la situación con mayor detalle, porque en la reunión que se hizo se invitó a los Concejales, pero no al Alcalde, si hubo tantas personas en la convocatoria se podría haber facilitado la Casa de la Cultura para hacerlo más democrático, pero ello no fue así.

No cree que el problema sea entre vecinos y el Alcalde, porque ni siquiera ha tenido el privilegio de debatir o conversar la situación, cuando se hacen las cosas se deben realizar con altura de miras, con todos e incluso con aquellos que no se pueden compartir las mismas opiniones, es ese el espíritu y ejercicio democrático, no hacer las cosas por la espalda para quebrarle la mano a alguien, se debe conversar y sacar las mejores cosas para la comuna, porque para quienes nacieron, sufrieron y viven en Yumbel, no es conveniente que se tenga que sectorizar la comuna para discutir un problema común. Personalmente habría agradecido a quien hizo de líder o líderes, incluyendo a los Sres. Concejales que hubieran tenido la delicadeza de invitar al Alcalde a discutir el tema en el lugar que corresponda en conjunto con la comunidad.

Concejal Herrera

Mantiene lo señalado en sesiones anteriores con respecto a que esta discusión fue un poco tardía, pero que a lo menos se tiene la intencionalidad y el sentir de la comunidad de manifestar sus inquietudes al respecto. Insiste en que no es un tema antojadizo de oponerse a la obra que está en ejecución.

Presidente

El Concejal Herrera en ésta y en oportunidades anteriores ha manifestado que está de acuerdo con la obra.

Concejal Herrera

El proyecto se presentó al Concejo cuando ya había sido licitado.

Presidente

Es bueno que haya concurrencia de personas para informar a la comunidad que cuando los Sres. Concejales necesitan recabar información se meten en todos los departamentos, pero se da la casualidad que precisamente para este tema no lo hicieron y después de un año se preocupan. Al respecto ¿no será que sintieron cierta presión para presentar una idea o propuesta distinta con una determinada intención?, como Alcalde jamás ha negado ningún tipo de información, todo lo contrario, cuando se requiere discutir unas veces se ha estado de acuerdo y otras no, pero siempre se ha hecho.

Esta todo claro, se ha hablado en castellano, por lo tanto, la próxima discusión sobre este tema se verá en la ordenanza municipal.

Concejal Saavedra

Confirma las palabras señaladas por el Presidente, recién se ha dicho que la intención no es abrir un debate, pero desea aprovechar la oportunidad de que se encuentra público presente en la sala para señalar que las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural de las respectivas comunas, es por ello que se considera a la comunidad para tratar estos puntos.

En resumen están todos de acuerdo en aprobar el proyecto, pero también entiende que con el criterio del Presidente y de los Sres. Concejales existirá una cierta flexibilidad para dejar conformes a muchos de los presentes.

Se levanta la Sesión siendo las 16:35 hrs.

FIRMADO: CAMILO ENRIQUE CABEZAS VEGA, Alcalde, JUAN CARLOS HERRERA GACITÚA, JOSE JIMENEZ INOSTROZA, JAIME FIGUEROA VALDEBENITO, MARCELINO SAAVEDRA HENRIQUEZ, MARLEN MONARES GUEVARA Y FREDY WINTER RUIZ, Concejales; Oscar Renato Chamorro Soto, Secretario Municipal. Lo anterior es copia fiel del original, se transcribe para su conocimiento y fines a que de lugar.

**OSCAR RENATO CHAMORRO SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL**